PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, agosto de 2026

Señor(a)
Ana Alexandra Rodriguez Vargas
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9112863 de 2026
Cargo de la supervisora Instructor G20 Coordinadora Académica
Dependencia Centro de Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9112863 de 2026

Juan David Paredes Ordóñez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.061.729.510 de Popayán Cauca, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija el valor total del contrato en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CIENCUENTA DOS PESOS M/CTE ($49.112.052) IVA INCLUIDO. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago, correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.579.580) IVA INCLUIDO. b) Nueve (9) pagos iguales, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) IVA INCLUIDO, un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.894.999) IVA INCLUIDO.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR APORTANDO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CON

MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, PERTENECIENTES A LA RED DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

Ejecución mensual de actividades

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr>
<td>1</td>
<td>Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con el horario de formación acordado con la comunidad y/o los aprendices y socializado con anterioridad a la Coordinación Académica, sin afectar la intensidad horaria requerida para cada acción formativa en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.</td>
<td>
<table>
<tr><th>No. Ficha</th><th>Nombre Programa</th><th>Horario</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>En proceso de creación</td><td>Estrategia de marketing de contenidos digitales para las empresas</td><td>08:00 am a 16:00.</td><td>48</td></tr>
<tr><td>En proceso de creación</td><td>Estrategia de marketing de contenidos digitales para las empresas</td><td>08:00 am a 16:00.</td><td>48</td></tr>
<tr><td>En proceso de creación</td><td>Estrategia de marketing de contenidos digitales para las empresas</td><td>8:00 am a 16:00.</td><td>32</td></tr>
<tr><td>3583876</td><td>Formulación del plan de marketing</td><td>08:00 am a 16:00.</td><td>32</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL, HORAS MES</td><td>160</td></tr>
</table>
</td>
<td>Formato de evidencia y listados de asistencia.

Repositorio Evidencias Contractuales 2026 (SharePoint)

B. INSTRUCTORES</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA.</td>
<td>
<table>
<tr><td>no. ficha</td><td>En proceso de creación - Popayán</td></tr>
<tr><td>nombre programa</td><td>Marketing para PYMES en redes sociales</td></tr>
<tr><td>descripción actividad (guía, instrumento, material apoyo)</td><td>Resultados de aprendizaje:

1. Facilitar la comunicación de la empresa con los clientes de acuerdo con requerimientos comunicativos y estrategias de 'social media'.
2. Analizar las publicaciones compartidas en las redes sociales corporativas de acuerdo a los indicadores y métricas recolectadas en el uso de la herramienta.
3. Transmitir comunicados empresariales en sus redes sociales integrando las herramientas</td></tr>
</table>
</td>
<td>Formato de evidencia y listados de asistencia.

Repositorio Evidencias Contractuales 2026 (SharePoint)

B. INSTRUCTORES</td>
</tr>
</table>

				digitales de acuerdo con el plan de comunicación. 4. Acordar plan de mejoramiento según resultados en el análisis de métricas e indicadores en cada una de las redes sociales elegidas por parte de la empresa	
			total, horas asignadas	48	
			no. ficha	En proceso de creación - Popayán	
			nombre programa	Marketing para PYMES en redes sociales	
			descripción actividad (guía, instrumento, material apoyo)	Resultados de aprendizaje: 1. Facilitar la comunicación de la empresa con los clientes de acuerdo con requerimientos comunicativos y estrategias de 'social media'. 2. Analizar las publicaciones compartidas en las redes sociales corporativas de acuerdo a los indicadores y métricas recolectadas en el uso de la herramienta. 3. Transmitir comunicados empresariales en sus redes sociales integrando las herramientas digitales de acuerdo con el plan de comunicación. 4. Acordar plan de mejoramiento según resultados en el análisis de métricas e indicadores en cada una de las redes sociales elegidas por parte de la empresa	
			total, horas asignadas	32	

		no. ficha	3583876		
		nombre programa	Formulación del plan de marketing.		
		descripción actividad (guía, instrumento, material apoyo)	Resultados de aprendizaje: 1. Analizar componentes del plan teniendo en cuenta variables de mercadeo y necesidades de la organización. 2. Formular plan de marketing de acuerdo con análisis situacional. 3. Definir procedimiento de auditoría de mercadeo de acuerdo con herramientas técnicas y con políticas de la empresa.		
		total, horas asignadas	32		

		no. ficha	En proceso de creación - Popayán	
		nombre programa	Marketing para PYMES en redes sociales	
		descripción actividad (guía, instrumento, material apoyo)	Resultados de aprendizaje: 1. Facilitar la comunicación de la empresa con los clientes de acuerdo con requerimientos comunicativos y estrategias de 'social media'. 2. Analizar las publicaciones compartidas en las redes sociales corporativas de acuerdo a los indicadores y métricas recolectadas en el uso de la herramienta. 3. Transmitir comunicados empresariales en sus redes sociales integrando las herramientas digitales de acuerdo con el plan de comunicación. 4. Acordar plan de mejoramiento según resultados en el análisis de métricas e indicadores en cada una de las redes sociales elegidas por parte de la empresa	
		total, horas asignadas	48	
3	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	**Otras**. Previa autorización Coordinación Académica Jornada de capacitación abordaje pedagógico - didáctico en contextos de la FPI y de economía popular, para comunidades campesinas y urbanas, en la ciudad de Popayán.		Formato de evidencia y listados de asistencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1083627217 de la planilla, Pagosimple referente al mes de julio del año 2026.

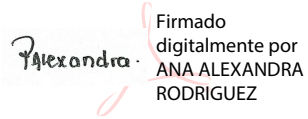
Cordialmente,



Firmado digitalmente por Juan David Paredes Ordoñez
Fecha: 2026.08.18 11:55:46 -05'00'

Juan David Paredes Ordoñez.
Contratista.
C.C. No 1061729510 de Popayán Cauca.

Recibí a satisfacción:

Firma 

Firmado digitalmente por ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ

Ana Alexandra Rodríguez Vargas

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9112863 de 2026.
Cargo: Instructor G20 Coordinadora Académica.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:38:57 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061729510**
Apellidos y Nombres: **PAREDES ORDOÑEZ JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 14:40:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061729510
Código de Verificación	1061729510260819144021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301417644

PIB
14:39:44

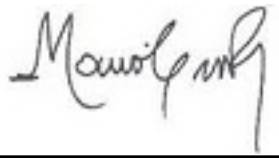
Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID PAREDES ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061729510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 02:41:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061729510** y Nombre: **JUAN DAVID PAREDES ORDOÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145983121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir